



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 50294 – CD – DB**, de las diputadas Peralta y Balagué, por el cual se solicita disponga evalúe la adecuación de las partidas presupuestarias correspondientes a los ítems de gastos de funcionamiento en los distintos niveles educativos, cualquiera sea su modalidad, contemplando la actualización permanente conforme los índices inflacionarios oficiales; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de adecuar de las partidas presupuestarias correspondientes a los ítems de gastos de funcionamiento en los distintos niveles educativos, cualquiera sea su modalidad, contemplando los siguientes parámetros:

- a) actualización permanente conforme los índices inflacionarios oficiales;
- b) aplicación de criterios específicos y montos diferenciados teniendo en cuenta el número de matrículas, las características territoriales y socioeconómicas del alumnado, los materiales y necesidades específicas de cada institución educativa.

Sala de la Comisión por Zoom, 15 de febrero de 2023.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Peralta, Argañaraz, Boscarol, González.